

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Los periódicos fusionistas llevan muy á mal que los liberales conservadores llevemos por sus desmanes á los Tribunales de Justicia á los hombres que aparecen culpables.

Y ¿qué otro camino podríamos adoptar? Cuando los partidos luchan como partidos, aunque extremen sus procedimientos, pero sin salir de los términos de la política, podrán existir de parte de los derrotados algunas quejas ó algunos resentimientos que el tiempo y las circunstancias hagan olvidar ó hacer prudentemente como que se olvidan.

Pero en las últimas elecciones han roto todas las consideraciones por nuestros adversarios y en las condiciones de una ciudad colmada de ultrajes y de carnisos personales en un acto solemne y hasta en los periódicos sarcásticamente se solazaban con prodigar todos los insultos posibles diciéndonos: «Id á votar: os tenemos preparados alojamiento en la prevención civil, os pondremos bozales y os revacunaremos forzosamente.»

A donde quiera que la ley nos abría camino para ejercer nuestros derechos electorales, allí estaban para cerrárnoslo con befas y abusos del accidental poder que ejercen, á fin de que nuestros derechos que nos hacen vulnerados y escarnecidos tratándonos como animales preciables.

Para la defensa de nuestros derechos y agravios, no nos han encontrado más caminos que acudir ante el Congreso y acudir á los Tribunales de Justicia para en el uno pedir con pruebas la nulidad de lo actuado y en los otros el castigo.

Pues nos tratan como á parias, es necesario que hagamos entender á los fusionistas que estamos dispuestos á la defensa de nuestros derechos de ciudadanos. El escarmiento es la única solución posible para enfrenar á determinadas personas.

Desde que en Diciembre empezaron los amagos y recelos de los atropellos que intentaban los fusionistas, les explicamos el ánimo de nuestros amigos, que era el defender sus derechos hasta donde las leyes lo permitiesen.

Se nos respondía que eso era amenazar, cuando lo que hacíamos era advertir.

Reianse de todo. Las teorías de ellos en sus conversaciones versaban sobre que en el Congreso todas las actas se aprobaban, y acerca de que en los Tribunales ninguna de semejantes querellas prevalecía.

Con este criterio se atrevieron á todo.

En otras capitales de provincia donde no hay personas de buen criterio y templanza y que para conseguir desagravios, saben dignamente esperar, de los encargados del cumplimiento de las leyes, Dios sabe cómo lo hubieran pasado en ciertos actos los perpetradores de tales desafueros.

¿Qué quieren ahora determinados hombres? Lo hecho hecho y gozar de su ominoso triunfo, y que los dejemos en impunidad y que seamos tolerantes para dejarlos más animados para que otro día y en otros acontecimientos tornen á los ultrajes y á las violaciones de nuestros amigos? pues están muy equivocados.

Cuando ya se ofende á la dignidad de las personas y cuando indebidamente se quiere anularlas, y no hay otro remedio que el de la libertad política introducir el más villano despotismo, refugiémonos para que se restablezca el imperio de la ley y los tribunales de justicia para que el derecho quede verdaderamente triunfante.

Si esto ha de ocasionar perjuicios á más de una persona entre autores y cómplices, culpa es de ellos, que han obligado á los liberales conservadores de Cádiz á dirigirse donde generosamente jamás han querido acudir.

Pues eligieron este medio para en la apatía de nuestros adversarios, y otros á quienes han sido víctimas de estos hechos, que lamentarse de lo que ha sucedido que desdeñosamente han provocado?

Aquí vamos, pues, á nuestra defensa y al escarmiento de nuestros adversarios. Solicitamos, pues, el castigo imprescindible y necesario y nunca la venganza.

Tenemos la desgracia de que nuestros adversarios confundan las especies y jamás nos entiendan.

Con respecto á invenciones de nuestros colegas, cuando á falta de censuras verdaderas se han entretenido en forjar escenas de nuestros amigos y atribuirles dichos y hechos en que ni siquiera han pensado, con lo cual se practica un género de oposición muy fácil y á gusto de quien la ejerce, porque para ellos no tiene freno alguno; dijimos que no los seguiríamos en ese terreno porque escribimos para personas serias y formales.

Nos quieren retorcer el argumento con notar que estamos combatiéndolos hoy con el arma del ridículo. Y no hay igualdad de circunstancias. Los errores, y algo más, de nuestros contrarios son ciertos y positivos. En vez de elegir un medio de demostrarlos, optamos por el que consideramos más apropiado. Las personas serias y formales, ven que les

hablamos con verdad y por serlo aquéllas, no dejan de serlo por leer las sátiras que en el fondo y en la forma llevan esa misma verdad consigo.

Hay asuntos de asuntos; y cuando ellos son del género que vemos realizar con pretenciosas miras en nuestra provincia, decimos: ¿Quién con lenguaje grave puede tratar de estas cosas? Hay que vestir la lógica exacta y rigurosa con la sátira digna, sátira digna que no ofende á la persona sensata que la lee, ni á la persona que la escriba.

Y en verdad que más de un autor ha conseguido victorias con escritos satíricos bien encaminados que con censuras en serio que han carecido de atractivos para la generalidad.

Este anuncio, no sólo, adie se presiente á haciendo cosas que se a de ellos sin más si, porque no talen en los malignidad por superiores hac. desean que pueda verdaderamente ridiculizar á lo que en sí no lle de el ridículo.

¿Qué se entiende por monte para los efectos de la ley? Es una pregunta que está puesta en el programa de exámenes de empleados provinciales.

Negros se han examinados. ¿Qué nos sucedería, si respondiese alguno: «Monte, es un juego de cartas prohibido, en que se despluma al prójimo?»

Otro de los temas es el de los presupuestos provinciales ordinarios y ojeada general de los mismos.

Mal augurio para los aspirantes. No saben qué ojeadas generales son sobre un objeto; pero las ojeadas no son de los objetos porque los objetos no tienen ojos.

Si entre los examinantes están los que han aprobado estas cosas, de Dios venga el remedio á los que han de examinarse.

Pero en medio de todo hay asuntos que han de poner verdes, amarillos ó colorados á más de cuatro. Uno es cuando les pregunten qué garantías han de prestar los depositarios de fondos provinciales y á quién deben darlas.

Cualquiera creerá que esto es una cosa muy recóndita. Pues nada, como no la han de dar al Emperador de Marruecos ni á Fátima, la reina de los Kurdos, ni á los síndicos del valle de Andorra, responderán que á la Diputación provincial y los examinadores exclamarán entusiasmados:

«¡Qué talento! ¡qué precocidad! ¡qué servidores tan sabios vamos á tener!»

La ocasión viene como de perlas, á pesar de que las perlas aquí han sido un pedrisco que de un nublado procedente del ministerio de Fomento ha caído sobre la Diputación.

Se le ha devuelto el expediente de ferro-carriles económicos para que se llenen aquí todos los requisitos legales que no se han llenado, que son largos de contar.

Por esta parte parece prudente el acuerdo de examinar á los que hayan de ser empleados para no incurrir en tropiezos de ignorancia de tramitación como los presentes.

Pero por otra, si los que han de examinar son los diputados que prestaron su aprobación al incorrecto expediente que fué á Madrid y que el Gobierno ha devuelto dando á todos la lección de los trámites á que han de sujetarse estos expedientes al ver que por aquí se ignoran, como si estuviéramos en el más triste lugarón del mundo y entre gentes que no debieran saber de estos asuntos por su falta de cultura administrativa, ayúdenos ustedes á juzgar la confianza que tendrán los examinados en el criterio profundo de los examinantes.

Un telegrama del Diario de Cádiz anuncia que el gobernador civil de esta provincia ha confiado con nuestra provincia. Es natural:

primer término. Probablemente recibiría encargo de manifestar al presidente del Consejo de ministros que si las actas no se aprobaban, el señor Toro y sus amigos se retirarían de todas las Corporaciones.

También el señor Puigcerver, sin previo acuerdo con nadie de Cádiz, y procediendo en defensa propia, habrá probablemente significado que los del Ayuntamiento al reformar en pleno período electoral la Junta del Censo fué yendo más allá de su circular, por lo que no debe tenerse por responsable si ha existido extralimitación.

Todo esto se presume, y todo ello es muy verosímil.

La monomanía de La Provincia Gaditana es que no hay unidad de miras en los liberales conservadores de Cádiz y más al juzgar á los fusionistas. Es una ilusión que persigue nuestro colega con singular empeño é inexactitud notoria.

Justamente nos censura en el número del domingo por habernos burlado de la pregunta del programa de exámenes para aspirantes en la Diputación qué es nómina, su objeto y sus ventajas. Pero calla La Provincia Gaditana que el mismísimo día en que nos burlábamos de la pregunta, La Dinastía nos secundaba de este modo y con certera mano:

«Tal periódico publica el programa al que han de sujetarse los exámenes de auxiliares de las oficinas de la Excm. Diputación provincial. Son 49 las preguntas del cuestionario.

La 31 dice así: «Qué es nómina objeto y ventaja de la misma.» ¡Qué dificultad y qué tema, dulce para los examinandos! Todos lo preterirán á los d. de seguro que responden á la petición.»

¿Por qué el silencio de Provincia sobre este dardo La Dinastía, igual al nuestro

Cuando republicanos franceses, y á la cabeza Mr.quet, tratan de modificar fragio universal, considólo un mal gravísimo paorden y buen gobierno ó Estados, aquí se trata d plantar.

Leemos en La Monarquía «También oimos anoche cuáles son las bases para el in, en el fusionismo del señor Robledo y de sus partidarios. Por ahora, sólo continuarán meristas en una política de e lencia que se irá acentuando, tinamente.

Cuando se vaya acabando de componer la situación actual y sea posible otra solución que la madá al poder del partido cor dor, el señor Romero Robled su entrada solemne en el círculo de la calle del Principe.

De esta manera se preten se alej nista.

romeristas se contentarán con frute de cierta influencia en la ras oficiales.

Los comentarios que se hacen bre este pacto, que algunos es ban verosímil, pueden supor nuestros lectores.»

UN LIBRO EXTRAORDINARIO LA FIN D'UN MONDE, POR M. EDUARDO DRUMONT

Acaba de publicarse en Francia un libro que está produciendo honda sensación y del cual en dos meses se ha vendido al pié de sesenta mil ejemplares. Lo hemos leído, y, en efecto, es un verdadero acontecimiento. Se titula La fin d'un monde. (El fin de una civilización, de un Estado, de una sociedad; realmente no tiene el título en nuestra lengua traducción precisa y es su autor M. Eduardo Drumont el mismo que hace todavía poco tiempo agitó la opinión con otra obrita, denominada La Francia judía.

No se trata de un trabajo de rica, de una obra de erudición, entretenimiento; sino de un gu arrojado á la luz de la civilización moderna, el más asombroso y do, casi temerario, que han hecho las letras de molde desde su vención. Su éxito es tanto más de tar cuanto que por escepción digna de admirarse, no ha tenido en el parte ninguna la prensa, árbitra exclusiva en todas partes, pero en Francia especialmente, de las corrientes de favor público, como quiera que M Drumont la pinta enteramente so tida al régimen corruptor de los b queros judíos, árbitros de cosas y r sonas en toda Europa. El hecho es que en este libro valeroso, se respira tal aliento de verdad y de justicia que la conspiración del silencio no ha podido contra él y el público, hastiado de imposturas ó de verdades á medias, se lo arrebató de las manos.

M. Drumont ve la mano de la oligarquía semítica en todas partes. Cabe que haya en este juicio alguna exageración, pero justo es confesar que la multitud de hechos en que lo apoya, dejan profunda sensación en el ánimo. Remontándose á los tiempos de la Redención, M. Drumont señala las huellas que va dejando en la historia del mundo el pasaje de la raza deicida, como si desempeñase por maldición providencial una obra de castigo y de espaciación. Para el autor, toda empresa de destrucción social, bien examinada, deja ver en sus orígenes, más ó menos encubierta, la mano del judío. Dueño en la mayor parte de las naciones de los escudos, ejerce sobre las conciencias y sobre las ideas la poderosa presión del intelecto. La revolución de 1789, fué en su parte fruto de sus secretos é insensibles trabajos. En efecto, cuando estudia cuidadosamente este acontecimiento pavoroso, que comienza ya á ser examinado á su verdadera luz, no puede dejar de llamar la atención la corriente de bruta destrucción de que se le ve arrastrado y en el que muchos escritores han creído que una influencia fatal y misteriosa. Para M. Drumont esta influencia no tiene nada de misteriosa; la influencia de la raza semita, á veces siempre, más ó menos detrás de la cortina, las pasiones salvajes de la magia y obedeciendo á su vez maldición providencial que la empuja, hasta contra su propio interés, perturbación social y al aniquilamiento de la gran civilización cristiana. En apoyo de su tesis, cita numerosos hechos, que dejan el espíritu, si convencido, por lo menos perplejo cuando se ven los primeros rayos de luz en el horizonte y no se sabe á discernir con claridad si proviene de las estrellas ó del sol que somar por las cimas. El verdadero asombro las teorías afirmaciones que contiene este libro, es una acusación apoyada en numerosas pruebas, contra los judíos acaparadores del capital y contra la revolución que es obra suya. asombro

el silencio y fustigados en el oquinto. Y adviértase que Drumont no se detiene ante el asma de los nombres propios, que apenas hay financiero ni jefe político de la vecina república que no salga de su objetivo con un gema candente de traidor, lacorrompido, cuando no de las cosas á la vez. Aunque católico ta, también censura con crívera y hasta acerba las debi y transacciones de sus pringos. Del conde de París dice nozo lo que por su inexplicable a piensa todo el mundo, y el que de Aumale queda en su libro otografiado con su verdadera semblanza de epicúreo exéptico y profundamente egoísta. Ni los mismos conc de Mun y Chesnelong, jefes el partido católico, salen exentos de agüños, que por lo mismo que caen bre cuerpos limpios, son más de tar. No es, pues, *La fin d'un monde* bra de partilo, en el sentido al que tiene ahora esta palabra, errible ventosa aplicada á la epi encallecida de un pueblo que rdido el sentido moral y de una zación que se revuelca entre las lsiones de la agonía. Las nu-clases y personas finestas cota; aristócratas, financieros, m-istros, diputados, periodistas, atos, catedráticos y corredores oda clase de infamias, se miran duda unos á otros ante tan vale-so ataque, esperando que alguno os tome la demanda por todos; a justicia que se reconoce en agazos ajenos, quita el humor ejar de los propios y sobre mal de muchos consuelo de vados. ativos todos por los complicados los de la red ignominiosa en que nos vuelve la revolución, consuela pen- que los fueros de la conciencia hu- mana no puedan nunca ser violados por completo, allí donde hay un es-

piritu cristiano sediento de justicia y de verdad y un alma inaccesible al miedo. Que el cuerpo social francés ha sentido la ventosa, lo demuestra el inmenso favor con que el público ha acogido este libro singular, y la primera reflexión que asalta el espíritu después de su lectura, es que el pueblo que con tanta avidez lo lea, á despecho del vacío que ha procurado hacer á su alrededor la prensa, está maduro para una transformación.

Cual sea ésta, el autor no lo dice, y ¿quién es capaz de predecirlo con alguna certeza? Naturalmente vé en la idea cristiana, ó mejor dicho, en la Iglesia católica, el único foco generador capaz de disipar las tinieblas que por todas partes nos circundan; pero ¿bajo qué forma? ¿Qué instituciones antiguas ó nuevas brotarán de este caos? Aquí es donde el autor, apesar de su vigoroso buen sentido, se nos revela algún tanto influido por el medio en que vive, y paga involuntario tributo á la flaqueza universal de descubrir nuevos horizontes. Aunque de una manera vaga y con líneas bastante indecisas, M. Drumont traza una especie de programa de socialismo cristiano, acerca de cuya equidad estricta podría quizá enmudecer el espíritu de exámen, pero que bajo el punto de vista de la actualidad deja grande incertidumbre en el ánimo. Los textos de los Padres Santos que aduce acerca del verdadero concepto cristiano de la propiedad, se refieren á un estado social evangélico del cual estamos muy lejos, y en ninguna materia como en ésta conviene tener en debida consideración el elemento histórico, las ideas arraigadas, los usos y costumbres creadas por los siglos. El autor truena contra la « execrable fecundidad del dinero, » y apoyándose en un texto de San Bernardo califica de robo el interés del capital, porque este interés no representa trabajo.

Sin negar que en el asunto hay un problema moral de los más arduos; que esa multitud de ricos ociosos y egoístas que no se consideran obligados más que á darse gusto, constituyen una clase por necesidad nociva y remora del bien público, que es la Deuda de un país sea fuente

parte de los ciudadanos, resultando que la mitad de la nación vive á espensas de la ruina de la nación misma, repugna al buen sentido y á la moral; sin desconocer, en fin, que una riqueza que tiene por cimiento la Deuda nacional, es como un edificio fundado sobre el abismo, y que este régimen pavoroso de la riqueza creado por el moderno economismo está preñado de catástrofes, parecemos por extremo arriesgada la teoría negativa que M. Drumont desarrolla, aunque brevemente, en las páginas inflamadas de su libro. El asunto es de los que producen vértigo y cuya solución es el secreto de Dios y de la historia. Admira, sin embargo, pensar, y debe consignarse como síntoma de la crisis psicológica en que se encuentra el espíritu público, que obtenga tan extraordinario éxito un libro que niega la legitimidad de sus goces á las tres cuartas partes de los ricos de Francia.

Pero dejando aparte esta cuestión, hay en la obra que hemos empezado á examinar observaciones, juicios y pinturas de la revolución y sus hombres, tan crudas y desnudas, pero al mismo tiempo tan llenas de vida, de vigor y de realidad, que creemos hacer un servicio, dando de ellas alguna idea á aquellos de nuestros lectores, que no serán pocos, á quienes falta tiempo para leer libros. La materia no puede ser más actual y más interesante bajo todos los aspectos. Lo repetimos, un pueblo que se arroja con avidez sobre este pasto tan opuesto á su nutrición intelectual ordinaria de un siglo á esta parte, está dispuesto á un cambio de postura radical. La elección de Boulanger, que acaba de noticiarnos el telégrafo, confirma plenamente esta previsión.

—C.
Madrid 28 de Enero de 1889.
(Del *Diario de Barcelona.*)

VARIEDADES.

El corresponsal de Marchena señor Varezal, dedica unas líneas á la Empresa del ferro-carril de Cádiz á Sevilla, que inserta *La Andalucía* en gracia al esmero y cuidado que tiene dicha empresa con el interior de los wagones de tercera.

«No podré nunca olvidar—dice Varezal—un viaje que hice en ferro-carril, desde la isla de León á la pintoresca ciudad de Sevilla.

En ese trayecto, y próximo á Utrera, cuyas torres, vista á vuelo de taes, recuerdan las de «Nuestra Señora de París,» presencié el caso más raro que registra la historia de las inverosimilitudes, y que, como paradoja, reviste un carácter digno de darlo á conocer.

Entraban las sombras de la noche, y la tenue claridad que despiden las lámparas de los coches de la vía férrea (especialmente los de los de clase inferior, donde yo caminaba,) no me dejaba examinar á unos cuantos viajeros que habían tomado asiento junto á mi humilde personalidad, en la estación de Las Cabezas de San Juan.

Poco á poco, mis ojos fueron acostumbrándose á la claridad dudosa que derramaba el cuerpo luminoso, embudido en el cielo del coche, y... quedé mudo de asombro. Frente á mí, y en el límite de los cinco wagones, tenía la friolera de cincuenta animales cuadrúpedos.

Creí hallarme bajo la acción del sueño, pero estaba despierto, dentro de la vida real, y tan sólo la inmovilidad de mis miembros, consecuencia del terror, era lo que me asemejaba á un dormido.

Traté de mover los brazos, de agitar las piernas, y todo fué en vano. Me hallaba sujeto con las cadenas del miedo, cuyos eslabones eran medio ciento de asnos, que en los momentos en que el tren volaba anunciando con su estridente grito estar próximo á Utrera impedían el sonido de su voz propia, formando un concierto horrible, pero grandioso por lo sobrenatural.

En los críticos acontecimientos de la vida, impera el instinto de conservación, y me sucedió. Por un esfuerzo prodigioso, que sólo se comprende hallándose en situaciones difíciles, logré llevar la mano derecha á los cristales del coche; pero en aquel instante, los rebuznos tomaron cuerda, y el grito de la locomotora atronó los aires.

¡Vamos á toda máquina. Veía pasar los palos del telégrafo, como los mensajeros del infierno, pintados por Victor Hugo en *Pecopin y Baldomina.*

Las montañas, iluminadas por el disco de la luna, se sucedían á mi vista con pasmosa rapidez, y las nubes de otoño, amontonadas en el horizonte en forma de elefante de inmensas trompas, corrían al compás de las colosales cumbres, como huyendo de la récua usual, que en el último wagon, y como esculpido en la pared de madera, me tenía absorto y maravillado del celo de la Empresa del ferro-carril andaluz.

Diez minutos, diez siglos, permanecí en aquel wagon infernal. Silbó la máquina y alzó su marcha el tren. Los esbeltos chopos, avanzadas de Utrera, indicaban estar cerca de la estación. Al desembarcar en ella, miré fijamente al wagon *cuadrú* y con sorpresa noté que los asnos habían desaparecido. Verdad es, que en su lugar quedaba en la pared un rótulo reñido con la cultura española.

«50 AS...NOS.»

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1512. El Papa Julio II dá la investidura del reino de Navarra al rey don Fernando V.

1729. Muerte del padre Sebastián, célebre mecánico francés.

1818. Bernadotte es reconocido sucesor de Carlos XIII de Suecia.

Leña.—Ayer se ha procedido al desbarato de la feria de Navidad.

Hasta otro año, en que se verá si hay más gusto para esa tradicional feria.

Haya más orden.—Mucha gente se aglomeraba ayer en las puertas de la iglesia parroquial de San Lorenzo, con objeto, dicen, de recoger una limosna de peseta.

Mucha algarabía se notaba en la gente reunida.

Esperamos que por quien corresponda se haga haya más orden entre los peticionarios.

Recetario de cocina.—*Salsa Bechamel.*—En una porción de mantequilla derretida se desleirá una cucharada de harina, añadiendo, paulatinamente, un vaso de leche hirviendo y meneando sin cesar la mezcla hasta que entre en ebullición.

Almuerzo de vigilia.—Menú.—Bacalao á la «maitre d'hotel.»—Berzas cocidas.—Carpa frita.—Postres.

Otro.—Salmón escabeche.—Huevos con queso.—Sábalo en salsa blanca.—Espinacas.—Postres.

Más honores.—El conde de Bismarck ha sido condecorado con el Aguila Roja de primera clase, el día del cumpleaños del Emperador.

Feria de Sevilla.—Con motivo de coincidir la feria de este año con la Semana Santa, se ha acordado el trasladar la primera, y que se celebre en los días 24, 25 y 26 del próximo Abril.

Teatro Principal.—La señorita Ortiz y los señores Mela y Ramos se distinguieron mucho anoche en la interpretación de *Chateau Margaux*, por lo que fueron muy aplaudidos.

La expresada artista también obtuvo muchos aplausos en *Niña Pancha*, teniendo que repetir los couplets y el pasa-calle.

Esta noche debutará la señora Maestu en la zarzuela *Cádiz*.

Hasta las diez de la noche queda abierto un abono por secciones, divididas cada una en cuatro secciones, con un precio de rebaja en los días ordinarios.

Perdido.—A los pocos días de haberse las pruebas generales del *cañonero Peral*, verá la luz pública en Madrid un periódico satírico con el título de *El Aspid*, cuyo primer número esará dedicado al ilustre inventor de dicho buque y contendrá los autógrafos de los hombres más importantes de España.

Bonos.—Los tenedores de los que á continuación se expresan, se servirán presentarlos en la Depositaria municipal para verificación sobre de sus respectivas facturas de los días que se designan:

Día 6 de Febrero.—Bonos números 161, 181, 483, 520, 230, 660, 692, 693, 813, 861, 877, 957, 990, 1.969 y 1.998 correspondientes á la 8.ª amortización, emisión 1886.

Bono número 468 correspondiente á la 6.ª amortización, emisión de 1886.

Bonos núms. 1.056, 1.057, 3.970, 4.642, 4.785 y 6.326 de la 48.ª amortización, emisión 1876.

Día 8.—Bonos números 807, 835, 968, 1.031, 5.082, 5.110, 5.125, 5.138 y 5.439 de la 48.ª amortización, emisión de 1876.

Día 11.—Bonos números 1.143, 1.843, 1.849, 1.853, 3.331, 3.377, 4.614, 5.527, 6.164, 6.255 y 6.262 de igual amortización que la anterior.

Día 13.—Bonos números 1.014, 1.984, 2.120, 3.924, 3.933, 3.934, 3.946, 4.841, 5.064, 5.942, 6.192, 6.315, 6.322, 6.945 y 6.966 de igual amortización.

Asimismo podrán hacer efectivos el día 6 del corriente las facturas de intereses de bonos señalados con los números 42, 48 y 51 al 57 de la emisión de 1876 y las marcadas con los números 42 al 52 de la emisión de 1886, así como las de residuos de de bonos números 17 al 19.

Defunción.—Ayer recibió sepultura en el cementerio católico el cadáver del señor don Gonzalo Marti, persona respetabilísima, perteneciente á una antigua y distinguida familia gaditana. Era muy estimado por sus excelentes cualidades, y su muerte ha sido muy sentida.

Reciban sus parientes la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan lamentable pérdida.

Citación.—Los soldados que á continuación se expresan, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular:

- Manuel Garcia Beleira.
- Domingo Juan Velasco.
- José Sanchez Velasco Rom:ro.
- Francisco Vazquez Dil.
- Joaquin Villar Salas.
- Francisco Bracamonte Camelano.

Modelo del submarino.—Anoche llamaba la atención de las personas que transitaban por la calle Duque de Tetnan un pequeño modelo del *Peral*, expuesto en el biombo de la sastrería del señor Ratto.

Su autor es el joven gaditano Jon Miximiliano Caballero.

Militar.—Se encuentra en ésta de paso para Canarias, el brigadier de Artillería don Carlos Diaz Moreno.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron tres sujetos ebrios y escandalosos.

En la casa de socorro recibió curación un niño herido casualmente en la cabeza.

Conservación de la leche.—La leche es el primero de los alimentos, pero también es el más alterable. Cuanta mucho trabajo, sobre todo en verano, enviarla desde los lugares en donde se produce, muchas veces á larga distancia, en un radio de 40 á 50 leguas, hasta los centros de consumo. Se trata de obtener un buen resultado calentándolo y enfriándolo bruscamente; por desgracia, se le vierte en refrigerantes ondulados y al aire libre, que la llenan de diferentes germenos, causa de alteraciones muy menes rápidas. Se envase en latas de metal y se envía á los centros de consumo á 3 ó 4 grados por debajo de cero. Se envía fria. Cuanto más baja la temperatura no es muy elevada, llega la leche en muy buen estado.

Quisiéramos llamar brevemente la atención de los interesados sobre otro procedimiento que en estos momentos se ensaya, y que consiste en llevar las cosas más lejos de lo que se ha hecho hasta ahora, y despachar, no solamente leche enfriada, sino leche congelada. Esta innovación atrevida se debe á M. Guerin. Este ingeniero ha probado que la leche deshelada poseía todas las propiedades de la leche acabada de ordenar. Es claro que entonces podría conservarse buena leche por mucho más tiempo que ahora se hace; bastaría no dejar que se deshelara sino en el momento de servirse.

Según M. Lezé, al cual dejamos la responsabilidad de las cifras que van á continuación sería posible hacerlo desde un punto de vista comercial. Para congelar la leche industrialmente, se pueden emplear las máquinas de hacer hielo: dan, sobre poco más ó menos, 19 kilos de hielo por uno de vapor por consiguiente con un kilo de vapor pueden congelarse unos 40 kilos de leche. En el punto de salida, bastaría verter la leche en los carros de transporte, donde se verificaría la congelación, y se podría, según la capacidad de las vasijas, despachar la leche en trozos de mil, dos mil y cinco mil kilos. A la llegada habría que deshelarlos para llenar los cántaros y distribuir la leche. Así se evitaría el transporte y acarreo de los cántaros.

En la práctica, aun cuando baste una tonelada de carbón para congelar 10.000 litros de leche, es prudente calcular en dos toneladas (contando con el valor necesario para la limpieza, con la elevación del agua, y con otras pérdidas) el combustible necesario para la congelación de 10.000 litros, calcular el gasto por este concepto en 80 pesetas, que son menos de un céntimo por litro. Los gastos de transporte dependen de la distancia; calcúlense en una cifra elevada en 400 pesetas por 1.000 litros: gasto total 480 pesetas. Si el precio de compra es de 12 céntimos, se vé que sin los cambios, gastos generales, etcétera, viene á salir el litro helado á poco más de 16 céntimos, puesto en el sitio de consumo. Calculando los gastos generales en dos céntimos se llegará á un total de 19: pongamos 20 con el gasto de entretenimiento de aparatos y de amortización de su cos-

te, etc. Quedará en 20 céntimos el precio del litro de leche pura en París, que deja evidentemente una gran diferencia para la venta al por mayor y al por menor.

La idea es bastante seductora. No vemos razón ninguna para que no se venda leche sólida, pedazos de leche, leche en forma de palos, etc., etc. Cuando no otra cosa, se ganaría la seguridad de tener leche fresca en plena canícula. Tal vez veamos todo esto, el verano próximo.

Nuevo vapor.—A las cinco de la tarde de ayer ha fondeado en bahía el de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII*.

Pesas y medidas.—Anoche recibimos para su inserción el siguiente edicto:

Las repetidas infracciones que vienen cometándose de las disposiciones vijentes sobre pesas y medidas, ha dado lugar á que por el Gobierno de Provincia se haya dictado la Circular que se inserta en el número 13 del *Boletín Oficial*, correspondiente al 16 del mes próximo pasado.—En cumplimiento de la misma, de los deberes de mi cargo y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, he dispuesto publicar el presente, por el que

Hago saber:

1.º Que no se permitirá en esta localidad, el uso de otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal, únicas legales, como también en las carteles, anuncios y demás publicaciones, en los pregones de los vendedores ambulantes, que se haga uso de otras denominaciones que las de dicho sistema, así como que al señalar el precio á las mercancías se usen otras unidades que la métrica y sus decimales, sin hacer uso de las denominaciones con otros sistemas, como cuando en esos anuncios ó pregones no se designe la unidad y si solo el precio del artículo, se entenderá que éste se refiere al de la unidad métrica que corresponda según la naturaleza.

da y demás circunstancias á lo prevenido en el Reglamento para la ejecución de la ley de 19 de Julio de 1869, y las que hayan sido transformadas se recojerán, imponiéndose á sus poseedores las penas que se señalan en el citado Reglamento.

3.º En el plazo improrogable de ocho días, se proveerán todos los que deban usarlas y carezcan de ellas, de las medidas, pesas y aparatos que se han de usar en la Oficina del Registro, en la Oficina del Catastro, en la Oficina de las Casas Consistoriales, ó en la Comandancia de Municipales, cuando no estuviese abierta, para que habilitadas le sean devueltas si les conviniere, las pesas y medidas de cualquier sistema que no fuera el decimal.

4.º Las del sistema legal que no se hallen debidamente contrastadas ó que hubieran sufrido alteración por el uso, en su longitud, peso y cabida, ó no estuvieren ajustadas en su forma y demás circunstancias á las prescripciones vijentes, serán recogidas de donde quiera que se encuentren, y se harán comprobar y reformar á costa de sus dueños, si éstos convienen en ello, inutilizándolas en otro caso, sin perjuicio todo, de la corrección ó multa á que se hubiere dado lugar.

5.º Incurrirán en la multa de 3 á 20 pesetas, los que usaren de pesas, medidas ó aparatos de pesar y medir que no sean los legales; los que hicieren uso en anuncios de cualquier clase que éstos sean ó pregones, en facturas y demás documentos, de otra denominación que la del sistema métrico; los comerciantes é industriales obligados á la comprobación que dispone el Reglamento citado, que negasen al Ingeniero fiel contraste la entrada en su establecimiento ó se ausentasen en la época de aquélla, sin dejar persona autorizada que los represente; y por último, los que por cualquier otro concepto infrinjan las

disposiciones sobre la materia, y ello sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan alcanzarse.

Esta Alcaldía está obligada en cumplimiento de su deber á hacer, en cuanto de ella dependa, que la ley se cumpla y en tal concepto recurrirá á cuantos medios ésta le proporciona, dentro del círculo de sus atribuciones, para conseguir aquel fin, por lo que se refiere á la de Pesas y Medidas y corregirá severamente á sus infractores, así como á los que haciendo uso de balanzas defectuosas ó pesas y medidas faltas, defrauden al público, poniendo á unos y otros, en su caso, á disposición de los Tribunales de Justicia para lo que corresponda.

Lo que se publica para general conocimiento, deseosa la Alcaldía de no verse en la necesidad de apelar á medios coercitivos.

Cádiz á 4 de Febrero de 1889.— El alcalde presidente, *Eudaldo López Aldazabal*.

Estreno.—Hé aquí el juicio que ha merecido á un periódico de Madrid, el sainete estrenado en el *Teatro Apolo*, original de nuestro paisano don Javier de Burgos:

«Anoche se estrenó un sainete titulado *Restaurant de las tres clases*.

Es una colección de escenas de costumbres muy bien trazadas, que revelan la mano maestra de su autor, al cual han aplaudido mucho y con justicia todos los públicos de España.

Tiene el sainete nuevos tipos exactísimos, copiados del natural como el del *bon vivat* y *cuchipandero* D. Celestino, para quien no hay más que dos clases de vino, uno bueno y otro malo, y que se frecuenta, usando de igual confianza, con las tres clases parroquianas del restaurant.

La obra está dialogada en fácil y discreto romance, en el que bien se ve la pluma de un literato de valía.

El primer acto tiene interés y frescura, el segundo y el tercero, aunque se recomiendan por su realidad y este fue el mejor. Los actores varían en el desempeño, pero el primero es el mejor.

Res- taurant de las tres clases, se vistió con agrado en las noches sucesivas que se ponga en escena.

En el desempeño estuvieron acertados los señores *Borja* y *Mesejo*, y las señoras *V. Montes* y *Alba*. El público estaba completamente agradecido al crédito que acompañaba al nombre del autor de la obra que se estrenaba.

El autor es don Javier de Burgos, el de *Los valientes*, *Cádiz* y otras obras aplaudidísimas.

Pensión.—La Asamblea de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, en vista de que los beneficios realizados hasta Diciembre último son bastantes para cubrir la cantidad de ciento veinticinco pesetas mensuales á cada una de las pensionistas del Montepío, ha resuelto, en sesión fecha 30 de Enero anterior, conceder la expresada pensión, ó sea el máximo permitido por el Reglamento, durante el semestre que espira el 30 de Junio próximo.

Miscelánea.—

Un gusano y un diamante hallé una vez; y en el acto, el diamante guardé ansioso y di la muerte al gusano. Más ¡ay! que al siguiente día, ¡cómo las cosas cambiaron! ¡La muerte me dió el diamante, y en mí renació el gusano!... *M. J. y Paniagua.*

Entre amantes: —¿Me escribirás? —Sí, mañana recibirás una carta con mil... —¡Oh! ¡Vida mia! —Millones de besos. —¡Estúpido!

Un tenor se presenta á cantar *El dominó azul* con coraza, casco y escudo. —¿Por qué se ha paesto V. ese traje?—le pregunta el director de escena.

—Hombre, para ponerme á cubierto de las patatas.

Estimulad el cabello decadente.

—Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay germen de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para avivarlas á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente fortifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, se encontrará que éste es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, que comprende los meses de Noviembre y Diciembre del 87 desde el número 29,059 al 34,195, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos. Cádiz 15 de Enero de 1889.

Agencia de Préstamos, calle de Manzanares, número 8.—El lunes 4 del mes de Marzo próximo, desde las ocho á las once de la noche, y los siguientes, habrá venta al Martillo de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año de 1888, cuyos números de resguardo son desde el 70,359 al 76,595, si en el término de este anuncio, no renuevan ó desmpeñan.

Los empeños de la subasta se dispondrá de ellos sin más sean cuales fueren los números. Se continúan hac. alhajas, ropas, etc., desde mañana á las cinco de la tarde. Cádiz 1.º de Febrero de 1889.

INYECCIÓN SAEZ.—Recomendada por los especialistas; el uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias, como la gota militar, flujo y en los rebeldes alternar ido á las Grajeas Saez, siendo su empleo muy eficaz e inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Cádiz 1.º de Febrero de 1889.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 5 de Febrero de 1889. En el Romano H. 5 Kalendas Februarii año 2642. En el Juliano de rusos y griegos 23 de Enero de 1889. En el Portugués, terza feira 5 de Fevereiro de 1889. En el Republicano francés, 16 Lluvioso, año 97. En el Israelítico, 1 Adar, año 5649. En el Musulmán, 30 Dsch-el-awwel año 1306. En el Persa 5 Scharim año 1259. En el Egipcio 5 Pakon año 5637.

Obispo de Cádiz. SANTO DE HOY. Santa Agata ó Agueda, virgen y mártir en Sicilia, patrona de Escatrón, Torrecilla y Barbaliar, abogada del mal de los echos.—San Geminiano, obispo y confesor, y los veinte y seis santos mártires del Japón. Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Mar en Barcelona y de Montmartre en París.

SANTO DE MANANA. Santa Dorotea, virgen y mártir.—En Roma en su iglesia en Trastevere reposa el cuerpo y en Santa Maria se expone su cabeza y San Amando, obispo de Maestricht, confesor. Fiestas de la Virgen.—El dolor primero de Maria.—Nuestra Señora de Lladó en Valls. Liturgia.—Oficio y misa de Santa Agueda.—Rito doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en Candelaria. Mañana idem. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve en Candelaria. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Candelaria. A las cuatro y media de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora en Candelaria, predicando el señor don Eugenio Mac-Crohon.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz. Santa Calamanda, virgen y mártir. San Felipe de Jesús, protomártir mejicano y patrono de Méjico. SANTO DE MANANA. Como en Cádiz. San Guarino, obispo de Palestrina y canónigo reglar en San Pedro in vincoli.—San Gregorio, obispo de Langres.



TERCER ANIVERSARIO.

La Misa cantada de Requiem con responso que ha de celebrarse á las nueve de la mañana de hoy en la iglesia de San Felipe Neri será aplicada por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

DON FRANCISCO CERON

Y MUÑOZ.
(Q. S. G. G.)

FALLECIÓ EL 5 DE FEBRERO DE 1886.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y demás fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

—San Waast, catequista del rey Clodoveo y obispo de Arras.—San Teófilo, abogado mártir. Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 4 de Febrero. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Alava don Manuel Moreno Leal.

Parada y vigilancia, Pavia. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Pavia.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 126. Idem en la Prevención, 4. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 28, con 3. 2320/0 kilos.

Idem de cerda, 22 con 2.049 1/2 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 89 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 49'90.

Cadáveres sepultados, 12.

segundo acto. Entrada al segundo y tercer piso, 10 pesetas.—Al cuarto piso, 10 céntimos.

Teatro Gómico. Funciones para esta noche: A las siete y cuarenta y cinco. *Dos canarios de café.* A las ocho y cuarenta y cinco. *Apuntes del natural.* A las nueve y cuarenta y cinco. *El gran pensamiento.* A las diez y cuarenta y cinco. *El gorro frigio.* Entrada de grada, 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano. Funciones para esta noche: A las siete y media. *El Sr. Gobernador.* A las nueve y media. *Guzman el Bueno.* Entrada general, 20 céntimos.

BUQUES A LA CARGA.

ENTRADOS. De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, con carga general y la correspondencia. De Gijón, vapor Gijón, capitán Canal con carga general. De Vigo, vapor Leonor, capitán García, con carga general.

SALIDOS. Para Vigo y Burdeos, vapor Cabo Palos, capitán Balanda, con carga general. Para Sevilla, vapor Triana, capitán Villaloveitia, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy. Pleamar, 5 22 M | Pleamar, 5 41 T Bajamar, 11 31 M | Bajamar, 11 51 N

VAPORES de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Felipe, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español.

Nuevo Valencia, su capitán don J. Perez, saldrá el martes 12 de Febrero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 16 *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

VAPORES de O. de Olavarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español.

Cifuentes, su capitán don J. Menendez, saldrá el lunes 11 de Febrero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino.*

VAPORES de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, San Sebastián, Bayona y Burdeos. El vapor español.

Barambio, su capitán don S. Piñoles, saldrá el miércoles 6 de Febrero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino.*

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cete y Marsella. El vapor español.

Bolsa de Madrid del día 4. 4 por 100 int. 74'30. Id. amort. al 4 por 100, 88'25. Billetes hip. de Cuba, 103'75.

Laffitte, su capitán D José Escudero, saldrá vienes 8 de Febrero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 1. *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

Compañía de Navegación «La Flecha.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte v trasatlántico

Eduardo, capitán Lanauri, saldrá de este p to el 19 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY 8 00 de la mañ. | 11 30 de la mañ. 12 30 de la idem. | 1 30 de la tarde 2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem

Madrid 4 á las 10 de la mañ. La *Gaceta* publica la real orden para la distribución de los caballos mentales del Estado. El general Salamanca marcha Cuba en el correo del 20, saliendo Madrid el 18. Torres será nombrado secretario del Gobierno.

Madrid 4 á las 5 de la tarde. El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestión de alcohol. Continúan poniéndose difícil de todo género á los vinos esp en las Aduanas francesas. Ha naufragado en aguas de nas un vapor español cuyo nombre ignora, suponiéndose que han do ahogados los pasajeros. Han cesado las huelgas en Opon

Madrid 4 á las 7 de la noche. El vapor español naufragado en Filipinas se llamaba *Ramus* (así textualmente el telegrama.) Las acciones del canal de Pan han bajado á 67. Créese que la compañía se disolverá.

Medallas de ORO

Recompensa de 15.000 francos

Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar de vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Los perfumes de Lápidos, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados. Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Prepara y hace crecer la cabellera con gran rapidez. En España para señores y señoras. Barcelona.

LA DE PLATA

Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

Deposito en Cadiz, D. Jose Catalago, Torre, 29.

Medios importantes, a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.



TRASPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de A. LOPEZ Y C. Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones

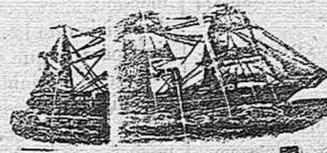
JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ. Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos y responsables, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Compañía f. Brill Tena, Sevilla. Perfumería y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio. Chocóloies «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fabrica, Alfonso Inigo

POLVO ROCHER

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lazante suave y diario que una purga violenta.»
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiástico, Antibilioso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, las Purgantes salinas: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havra el 14.
El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.
Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

Linea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.
Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Cádiz y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Los puertos de las Antillas que se visitan son: San Juan, Pinar del Rio, Cienfuegos, Matanzas y Sagua.
Los puertos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas son: Manila, Cebu y Zamboanga.
Salidas de Liverpool cada cuatro semanas: el 13 de Diciembre de 1887.

Linea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bombay, Golfo Pérsico, Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.
De Manila saldrán cada cuatro semanas á partir del 9 de Enero.

Linea de Colon, con escalas en el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.
Salidas de Liverpool cada cuatro semanas: el 20 de Diciembre de 1887, para Pinar del Rio, Cienfuegos, Matanzas y Sagua.
Salidas de Liverpool para Méjico: el 15 de cada mes.
Salidas de Liverpool para Méjico: el 15 de cada mes.

Linea de Fernando Poo, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Salidas de Liverpool cada cuatro semanas: el 13 de Diciembre de 1887, para Pinar del Rio, Cienfuegos, Matanzas y Sagua.
Salidas de Liverpool para Fernando Poo: el 15 de cada mes.

Servicios de Africa, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Salidas de Liverpool cada cuatro semanas: el 13 de Diciembre de 1887, para Pinar del Rio, Cienfuegos, Matanzas y Sagua.
Salidas de Liverpool para Africa: el 15 de cada mes.

AVISO IMPORTANTE.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de pedido, que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.
El vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente Abrisqueta, saldrá de Cádiz el 23 de Febrero
Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fijos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.
16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.
El Rob yodurado del Doctor Burrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas bubonicas, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries, medullas de origen venereo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.
Véndese en la botica del Dr. M. Martinez, San Francisco, 25, y en las demas principales boticas y droguerías.
Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
Farmacia de las Golumbas, Cadiz, San Francisco, número 25.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Orstedal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.
En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios suabiles y arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla, para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.
Deposito en Puerto de Santa Maria: Farmacia de Pina.

tema ó Solitaria
SE EXPULSA EN DOS ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENFUCAS DE Moreno Miquel, Medicamento sin rival en el mundo.
ART. NAL. 2. MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 10 se remite certificado a provincias «expresado y ultramar» Instrucciones gratis.

José Fábrega, tallista decorador, meda, 35.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo debilitado y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre oporocidad y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Se vende en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA, los VARIOS, las CONGESTIONES, el AGLOMERADO DE BILIS, las GLARIAS, etc.
DOSIS ORDINARIA: 4 ó 2 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Lléjese los VERDADEROS GRANOS AZULES, ANTIBLISIOS, EN UNO DE LOS 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

